

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (08/07/2015).

Lugar y hora: Sala de Juntas 3 del Rectorado, a las 10.30 h en segunda convocatoria.

Asistentes: Manuel González, Virginia Martínez, Carmen Botia, María Luisa Delgado, Belén Martínez, Luís Amador, María Josefa Vázquez, Rosa M^a Díaz (Decana), María Ángeles Huete (Vicedecana de Ordenación Académica), Beatriz Macías (Vicedecana de RR. Internacionales y Empleabilidad), Teresa Terrón (Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente), Antonia Corona (Vicedecana de Prácticas) y Juan Miguel Gómez (Secretario).

Excusan su asistencia: Macarena Esteban, M. José Guerrero, Elodia Hernández, Macarena Hernández, M^a Rosa Herrera, Germán Jaraiz, Victoria Pérez de Guzmán, Antonia Ruiz, Cristina Villalba.

Se sigue el orden del día de la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (Junta de Facultad, 27 de mayo 2015).

Se aprueba el Acta con la modificación a la que se refiere la Prof. María Luisa Delgado: debe indicarse "Comisión de Innovación Docente" en lugar de "Comisión de Calidad Docente".

2. Informe de la Decana.

La Decana informa sobre carta al Vicerrectorado de Planificación. Se planteó desde el respeto institucional y desde un espíritu de colaboración. El compromiso del Vicerrector fue enviar una base de datos depurada en el mes de septiembre. Si en esta fecha no hay una respuesta satisfactoria, se elevaría queja al Rector.

Para el alumnado de movilidad, se ha planteado la posibilidad de la convocatoria extraordinaria de noviembre. Se han resuelto los casos individualmente para que puedan cursar las prácticas en verano. En relación a las prácticas, se prevé la ampliación de la oferta de centros de prácticas. En este sentido, está prevista una reunión con el Alcalde de Sevilla con el fin de consolidar un paquete de prácticas en los servicios municipales. Se estima que, para este objetivo, el compromiso del Alcalde de Sevilla puede ser fundamental.

El 25 de junio hubo una reunión importante con Directores de Departamento, responsables de asignaturas. Se adoptaron acuerdos importantes en lo que respecta a los sistemas de evaluación de TFGs y Prácticas con el objetivo de llegar a una mayor homogeneidad en los procesos. La ponderación de la evaluación de tutores y comisión de evaluación debe ser similar, es decir, ambos deben tener el mismo peso. La Profesora Carmen Botia manifiesta que esto no tiene por qué ser de modo inmediato aunque está de acuerdo que esa debe ser la tendencia (afirma que ésta es su postura individual que no representa sino a sí misma).

La Decana sigue informando en relación al itinerario de prácticas externas de CCPP y de la Administración y Sociología. Se celebró una reunión el 29 de junio en la que estuvieron presentes miembros de nuestro equipo decanal junto con el Decano de Derecho, Andrés Rodríguez Benot, y la responsable de Planificación Docente, Isabel Sánchez Mateos. Una vez que se ha identificado el modelo del DG, que no estaba escrito en actas, se ha estimado innecesario cambiar de semestre como se había solicitado al Vicerrector. El alumnado debe hacer 240 horas según el itinerario del DG (12 crédito). Lo que sí se ha propuesto modificar es el sistema para la firma de actas. Hasta este año, había un acta conjunta para las prácticas de ambos títulos lo que ha provocado alguna disfunción. De la reunión con Derecho, se extrajo que: el alumnado elige por calificación y que se van a separar las actas (los alumnos eligen por expediente). Para ello, se van a crear dos grupos de 8 alumnos cada uno con lo que se da cabida a la totalidad del alumnado (se estima que existen en torno a 13 alumnos/as del DG). No se va a formular una modificación sustancial del modelo (solo sería posible a largo plazo para cuando los alumnos de primero se incorporen a 4º curso).

También informa de que se ha elaborado un instrumento de requerimientos físicos de EPDs. Es una ficha sobre necesidades del profesorado (físicas y metodológicas). Esta ficha tiene sentido porque éste es uno de los aspectos fundamentales a la hora de la Planificación.

Sobre los Informes de la DEVA sobre los Títulos de Trabajo Social y Sociología informa que, en general, el resultado ha sido positivo aunque hay algunas propuestas de modificaciones. En cualquier caso, las modificaciones no dependen de nosotros. El informe no está elaborado dado que no ha dado tiempo material, y por eso no se ha traído a la Junta de Facultad. El sistema de indicadores es la principal debilidad y es algo

Código Seguro de verificación: a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/01/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==	PÁGINA	1/4
 a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==				

que se ha señalado con claridad. Como se tratará más adelante, el gasto disponible de la Facultad se va a orientar a aspectos que emanan de los informes, como el relativo a la página web.

En cuanto a Relaciones Internacionales, la acción 5 consistente en la celebración de cursos de inglés de acuerdo a los diferentes niveles para propiciar la impartición de asignaturas en inglés, estaba en riesgo ya que había dificultades para su implementación dado que no había habido suficientes propuestas para conformar grupos. Finalmente, se ha optado por incluir en los cursos intensivos de verano a los profesores que inicialmente se inscribieron y expresaron la voluntad de realizar el curso en julio más otro grupo de profesores que se inscribieron en segunda instancia, en el plazo que se abrió el efecto. Finalmente diez profesores/as se han apuntado a esta acción. La Vicedecana Beatriz Macías añade que cada profesor/a se ha inscrito en su nivel, cuatro horas diarias, cinco días a la semana, durante el mes de julio.

La Decana informa sobre las enmiendas remitidas en su nombre en relación a la Normativa sobre matrícula. Algunas cuestiones que tenían que ver sobre los centros. Se han planteado un total de 10 enmiendas que afectaban a asuntos diferentes, como informa el Secretario, que van desde aspectos de naturaleza formal (se ha sugerido cambios en la redacción para su mejora) y otros de naturaleza más sustantiva (que van desde sugerencias que tratan de evitar inseguridad jurídica del alumnado hasta otros que sugieren la eliminación del lenguaje que consideramos sexista, junto a otras que aluden a la necesidad de aplicar criterios de acción positiva en casos de alumnado con diversidad funcional –que aparecían denominados, por cierto, como alumnos con discapacidad, razón por la que se planteó otra enmienda).

En cuanto a las Ceremonias de Egresados/as, la Decana quiere hacer un expreso agradecimiento a Sara Marín, responsable de protocolo. J. Luis Moreno Pestaña ha agradecido mediante carta el tratamiento dispensado. También informa de la celebración de una reunión con responsables del Colegio Profesional de Educadores Sociales. En ella se habló de la celebración de un acto que tendrá lugar en la UPO, el Día de la Educación Social, como acto pre-congresual. Se solicitó la colaboración de la Facultad en el Congreso a celebrar el próximo año.

También se ha asistido a las Conferencias de Decanos de las tres titulaciones. Las actas se han publicado (en el caso de las remitidas) en el espacio compartido. Se ha abordado en estas Conferencias la cuestión de la previsión de modificación de la organización de enseñanzas universitarias (3+2). En el caso de la Conferencia de T. Social se ha informado de la normativa de itinerarios de adaptación de los Grados. La Decana ha asumido la Secretaría de la Conferencia Nacional de Trabajo Social.

El profesor Manuel T. González se refiere a los Informes de Evaluación de los Títulos. En concreto, alude a lo que considera un tema recurrente, el de las encuestas de evaluación docente. El asunto no está bien gestionado. Y lo peor que puede pasar es que cuando alguien hace las cosas mal, se crea que se hacen bien. Se han enviado muchas cartas sobre el modo en que se plantean estos instrumentos. Aconsejaría que se hablara con el Decano de Derecho para exigir a nivel rectoral un cambio de actitud sobre un sistema que no funciona. Hay diversas formas de hacerlo. Si cuesta mucho a través de un sistema externo, hay otros sistemas. La Decana aclara que está prevista una reunión con el Decano de Derecho. La profesora Virginia Martínez manifiesta que se está en un proceso de redefinición del sistema. Hay algo en marcha según está conociendo la Comisión del Docentia. La Vicedecana de Calidad manifiesta que parece que no hay rectificación prevista en torno a este asunto.

El profesor Luis Amador expresa su preocupación por lo que vaya a ocurrir en torno al 3+2, y se plantea si puede ser conveniente crear Comisiones por Facultades. Añade que este tema hay que afrontarlo para tener capacidad de reacción. Debemos estar muy atentos a las Comisiones Andaluzas y Nacionales. La previsión es que las Universidades Privadas se lanzarán al 3+2. La Decana responde que es un tema fundamental al que se debe estar muy atento: decidiremos cómo lo vamos a acometer según consideremos. La Facultad debe tomar una decisión con autonomía.

3. Propuesta del calendario de exámenes 2015-16. Acuerdo, si procede.

Se ha atendido las peticiones recibidas por el profesorado que prefieren unir la celebración de los exámenes de las asignaturas del Grado simple y los Dobles Grados el mismo día. La secuencia de los exámenes se mantiene en el segundo semestre. Se concentra la fecha de exámenes de los Dobles Grados en el mismo día previa petición. Primero se ha planificado a los DG, para después cuadrar el resto. Las fechas son muy ajustadas Se ha fijado una semana para TFG y prácticas después del calendario de exámenes lo cual es bueno para facilitar la planificación. Otro criterio es intentar equilibrar la frecuencia de los exámenes. La rotación se ha aplicado como criterio. Se ha atendido a la petición del alumnado en relación a asignaturas con criterios de evaluación continua.

ACUERDO 1.

Se aprueba el calendario de exámenes curso 2015-16.

4. Propuesta de creación de Comisión para la elaboración del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo, si procede.

Código Seguro de verificación: a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/01/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==	PÁGINA	2/4
				
a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==				

La propuesta es que se trate de una Comisión de 8 miembros con el fin de que sea lo suficientemente operativa. Dada su relevancia, por la necesidad de una máxima legitimidad, al elaborar la propuesta de Norma básica de funcionamiento de la Facultad, se propone que se componga de miembros de esta Junta. La composición será proporcional (o al menos, proporcionada, a la presencia de cada sector en la Junta).

Se proponen dos suplentes. Como miembros de la Comisión se proponen y aceptan Virginia Martínez (sector A) y M^a Luisa Delgado (sector B). Se acuerda informar del asunto por email y delegar, en su caso, la elección a la Decana.

ACUERDO 2.

Se aprueba la composición aludida de la Comisión de Reglamento así como la delegación del nombramiento del resto de los miembros.

El profesor Manuel Tomás González propone que, en tanto se aprueba el Reglamento de la Facultad y de forma provisional, se pueda celebrar la Junta de Facultad de forma virtual.

ACUERDO 3.

Se toma el acuerdo de activar la Junta de Facultad Virtual.

5. Aprobación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales (Informe de Seguimiento para el curso 2013/2014 de la Carta de Servicios, Plan de Mejora del Curso 2013/2014 del Grado de Educación Social).

La Decana señala que hay que llegar a una integración entre lo que está en el Sistema Interno de Garantía de Calidad y los procedimientos que de hecho llevamos a cabo para evitar la existencia de estructuras paralelas. La Vicedecana Teresa Terrón añade que conviene que se trabaje, como se acordó en la pasada Junta de Facultad, en los criterios de conformación de las Comisiones de Garantía de Calidad.

ACUERDO 4.

Se aprueban los acuerdos (y, por consiguiente, el Informe y Plan referidos)

Se expresa el agradecimiento a la profesora Rocío Cárdenas por la colaboración en la Comisión Interna de Educación Social.

6. Aprobación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Económica y de Infraestructuras.

La Decana informa sobre las tres cuestiones abordadas por la Comisión Económica y de Infraestructuras. En primer lugar se ha estudiado el inventario (real) de los bienes adscritos a la Facultad y se ha acordado remitir las incidencias al área de la UPO que corresponda. Se aprueba el contenido del documento presentado.

En segundo lugar, se han planteado una serie de criterios para ejecutar el presupuesto: presentar opciones a esta Junta acorde a lo que plantean los informes de acreditación. Por ejemplo, una página web para la Facultad. Se trata de invertir en Planes de Mejora de Acreditación de los títulos.

Dado el gasto ejecutado (2500 euros) + entre 3000 y 4000 de la ceremonias de egresados y 900 de teléfono, se prevé priorizar gastos que permitan implementar las medidas que se establecen en el plan de mejora de las evaluaciones externas. Se propone la contratación de un becario/a más además del previsto. Para su contratación, se prevé abrir un procedimiento público y competitivo en el que se propone que se permita concurrir a alumnado de 3^º y 4^º de las titulaciones de la Facultad de CC. Sociales. Se valorará el expediente académico (75%) así como el conocimiento acreditado en software y técnicas de investigación (paquetes estadísticos, hojas de cálculos o bases de datos) (25%) - junto a una entrevista (que contará otro 20% adicional).

Se debe acreditar disponibilidad en los horarios que se establezcan, que podrán ser de mañana en una de las becas y de tarde en la otra (siempre que se garantice el acceso igualitario al alumnado de todas las titulaciones). El objetivo de la beca serán los siguientes: gestión de redes sociales, apoyo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, TFG, Gestión de prácticas, colaboración en elaboración de Plan de Centro, La Dotación: 10000 euros brutos. Durante los meses noviembre y diciembre (y en su caso, octubre (media jornada)).

Se ha acordado dedicar un presupuesto de 3000 euros para encargar nueva web para la Facultad.

Se ha acordado proponer a esta Junta la elaboración de un instrumento para conocer las incidencia que se puedan dar en materia de espacios y evacuar la consulta en torno a la asignación de estos a las titulaciones de la Facultad que tienden a concentrarse en torno a los edificios 11 y 13 y 14 (entre los más antiguos del campus). La propuesta de rotación se justifica, además, dada la mayor presencia entre el alumnado de la Facultad de casos de diversidad funcional.

La profesora M^a Luisa Delgado señala que esos criterios también deben prevalecer en los exámenes.

La Vicedecana de Ordenación Académica, M^a Ángeles Huete, considera que este instrumento debe tomarse muy en serio ya que puede servir para justificar las necesidades físicas y metodológicas de cara a la dotación de grupos de EPDs.

Código Seguro de verificación: a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/01/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==	PÁGINA	3/4
				
a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==				

ACUERDO 5**Se ratifican los acuerdos de la Comisión.**

7. Acuerdo, si procede, sobre componentes pendientes de designación para las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Grado de Trabajo Social, de Educación Social y de Sociología.

La profesora Virginia Martínez Lozano se plantea la duda de cuándo se sabe cuándo los suplentes deben ir. Añade que entiende que el procedimiento debe ser que se manifieste si los miembros natos van a ir o no. El profesor Luis Amador añade que el titular debe transmitir al suplente los documentos y la información.

Tan solo quedaba por completar las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de Sociología y Educación Social.

Para la CGIC del Grado de E. social se propone como suplente del Sector A (otras áreas) a Rosalía Martínez y como miembro suplente del sector egresados a Carlos Cárdenas y en la CGIC de Sociología, como suplente del sector B, a M. José Dorado.

ACUERDO 6.**Se acuerda incluir a los componentes propuestos para las Comisiones citadas.**

8. Ruegos y preguntas.

La Profesora Belén Martínez manifiesta una queja por la situación del aire acondicionado en los despachos del edificio 11: afirma que no funciona y que esto es un suplicio. El Secretario informa que el asunto es competencia de los Departamentos aunque la Decana afirma que el Decanato puede trasladar la queja para tratar de ejercer más presión en orden a encontrar solución al asunto.

La Profesora M^a Luisa Delgado expresa el agradecimiento por la labor que se está desarrollando en el Decanato y que, según afirma, es muy visible.

Código Seguro de verificación: a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/01/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==	PÁGINA	4/4
				
a7+hpnGQPfyImpjQxkaU2A==				